



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

CONCLIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA LABORAL - 25286-3105-001-2023-00048-00

CONVOCANTES: AGROINSUMOS EL CONDADO S.A.

CONVOCADO: CARLOS JULIO AGUILAR VIVAS

Para llevar a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial en materia laboral solicitada por la apoderada judicial de **AGROINSUMOS EL CONDADO S.A.**, en virtud de lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 640 de 2011, se señala el día **27 DE MARZO DE 2023 A LAS 9:00 AM**; fecha y hora en que las partes y sus apoderados deberán concurrir a diligencia programada a través de medios virtuales.

Por secretaría remítanse los vínculos de acceso a la diligencia a las direcciones informadas por las partes; en todo caso, los apoderados deberán garantizar la concurrencia sus mandantes a la audiencia programada.

Reconózcase y téngase a la abogada ROXANA PEÑA DAZA como apoderada judicial de AGROINSUMOS EL CONDADO S.A. en los términos y para los fines conferidos en el memorial poder.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de415816ebd55fd3f95f45834f699b979cda4f4ec22debc6a46959373a95fdd0**

Documento generado en 17/03/2023 11:54:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>